

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 429, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017.

ACUERDO 429.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 429.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 413, celebrada el día 29 de marzo de 2017.

ACUERDO 429.3

Inicio del procedimiento para la elección de un miembro de la Junta Directiva en sustitución del Dr. Rodolfo Santa María González, quien dejará de cumplir el requisito previsto en el artículo 8, fracción II de la Ley Orgánica, y la expedición de la convocatoria respectiva.

El plazo para el registro de candidatos será del 6 al 27 de noviembre de 2017, de las 10:00 a las 19:30 horas en la Oficina Técnica del Colegio Académico, ubicada en el 5° piso de la Rectoría General, con domicilio en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C.P. 14387, Cd. de México.

La sesión del Colegio Académico en la que se lleve a cabo la elección correspondiente se efectuará después del 11 de diciembre de 2017.

ACUERDO 429.4

Posponer la aprobación, en su caso, de la reestructuración del Programa de Investigación "Desarrollo Humano en Chiapas", hasta en tanto se presente un nuevo dictamen por parte del grupo de asesores técnicos.

ACUERDO 429.5

El Colegio Académico fue informado del oficio DGR/D/D1/5402/2017, que contiene el Pliego de Observaciones 484/2017, emitido por la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la auditoría 197-DS "*Construcción de la Segunda Etapa de la Unidad Cuajimalpa; del Módulo A del Edificio de Ciencia y Tecnología de la Unidad Iztapalapa en la Ciudad de México y de la Tercera Etapa de la Unidad Lerma, en el Estado de México*", de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015.

Los requerimientos concretos que formuló la Auditoría Superior de la Federación al Colegio Académico consisten en que le informe sobre el seguimiento a la atención que la Universidad debe brindar, dentro del plazo otorgado, para solventar las irregularidades a que se refiere el Pliego de Observaciones y, en su caso, la instrucción del procedimiento administrativo disciplinario cuando existan elementos y así proceda, resolviendo, en su caso, sobre la existencia de responsabilidad e imponiendo al infractor las sanciones administrativas correspondientes, con excepción del fincamiento de indemnizaciones y sanciones pecuniarias que corresponden a la Auditoría Superior de la Federación.

Para atender lo anterior se presentó ante este órgano colegiado la documentación que se remitirá a la Auditoría Superior de la Federación para solventar el Pliego de Observaciones, particularmente los contratos y los estados de cuenta correspondientes a los recursos federales recibidos por la Universidad en el ejercicio fiscal 2015, en el capítulo 6000, Inversión Pública, con los que se comprueba que estos recursos y sus respectivos intereses se encuentran depositados en dichas cuentas a nombre de la Universidad como parte de su patrimonio, de conformidad con el artículo 4, fracción II de la Ley Orgánica de esta Institución, con asignación a las unidades Cuajimalpa, Lerma e Iztapalapa, en términos del Programa de Obras que se indica en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Institución para 2016, aprobado por el Colegio Académico en la sesión 387, celebrada el 17 de diciembre de 2015.

Con esta documentación y aclaraciones se comprueba que no se ha causado daño al patrimonio de la Universidad, como se indica en el Pliego de Observaciones 484/2017, por lo que no existe una irregularidad en cuanto al destino de los recursos que le fueron asignados en 2015, en el capítulo 6000 (Inversión Pública).

Independientemente de que no se presenta irregularidad que sancionar, el Colegio Académico no cuenta con una atribución expresa que le permita atender e iniciar el procedimiento administrativo disciplinario, como lo requiere la Auditoría Superior de la Federación en el Pliego de Observaciones 484/2017, ya que para ello se requeriría que la competencia para sancionar y el procedimiento que se

debe observar, se encuentre normado expresamente y de manera previa a la fecha en que supuestamente se presentaron los actos u omisiones materia del Pliego de Observaciones, y ese no es el caso, sobre todo cuando un procedimiento de estas características tiene como una posible consecuencia la aplicación de sanciones a personas determinadas.

Este órgano colegiado solicita a la Auditoría Superior de la Federación que tenga por atendidos los requerimientos citados y, al Rector General, que en su oportunidad le informe sobre la determinación que tome la Auditoría con respecto al Pliego de Observaciones de referencia. Además, reitera que la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos institucionales deben ser el eje de una gestión efectiva, así como elementos inherentes a la autonomía con la que cuenta esta Universidad y a los valores universitarios que defiende.

ACUERDO 429.6

Aprobación de la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, consistente en la modificación del plan y los programas de estudio de la Especialización y Maestría en Medicina Social, así como la supresión de la Especialización.

La modificación de la Maestría entrará en vigor en el Trimestre 2018-I.

ACUERDO 429.7

Integración de la Comisión Específica encargada de analizar y dictaminar la propuesta inicial de creación de la Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, presentada por el Consejo Académico de la Unidad Lerma, en cumplimiento a los artículos 29-2 del Reglamento de Estudios Superiores y 73 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La comisión quedó integrada como sigue:

Miembros:

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez	Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
-------------------------------------	---

Dr. José Gilberto Córdoba Herrera	Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
-----------------------------------	--

Dra. Yadira Zavala Osorio	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Dr. Sergio Revah Moiseev	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa.
Sr. David Antonio Hernández Roa	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa.
Sr. Jorge Hugo Díaz Nava	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
Asesores:	
Dr. Gerardo Odriozola Prego	División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Departamento de Ciencias Básicas, Unidad Azcapotzalco.
Dr. Alejandro Kunold Bello	División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Departamento de Ciencias Básicas, Unidad Azcapotzalco.
Dr. John Goddard Close	División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Departamento de Ingeniería Eléctrica, Unidad Iztapalapa.
Dr. Ricardo Marcelín Jiménez	División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Departamento de Ingeniería Eléctrica, Unidad Iztapalapa.
Dr. Moisés Berezoosky Verduzco	Subdirección de Hidráulica y Ambiental, Instituto de Ingeniería, Universidad Nacional Autónoma de México.
Dr. Daury García Pulido	Centro Interamericano de Recursos del Agua, Facultad de Ingeniería, Universidad Autónoma del Estado de México.
Mtro. Rodrigo Serrano Vásquez	Abogado General.

NOTA: 429.IPIEM

Presentación del Informe Anual de Actividades 2016 del Programa de Investigación "Estudios Metropolitanos".

NOTA: 429.A

El Colegio Académico recibió la información de los Consejos Divisionales de Ciencias Naturales e Ingeniería y de Ciencias Sociales y Humanidades de las Unidades Cuajimalpa y Xochimilco, sobre las siguientes adecuaciones:

	<u>División/ Unidad</u>	<u>Adecuaciones vigentes a partir del Trimestre:</u>
1. Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.	CNI-C	2018- O.
2. Programas de estudio de la Maestría en Políticas Públicas.	CSH-X	2018-I.

NOTA: 429. ICDA

Recepción de los Informes de Actividades de las Comisiones Dictaminadoras de Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ciencias Económico-Administrativas, Humanidades, Análisis y Métodos del Diseño y Producción y Contexto del Diseño.

NOTA: 429.ICDR

Recepción del Informe de Actividades de la Comisión Dictaminadora de Recursos.

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Dr. José Antonio De los Reyes Heredia
Secretario del Colegio Académico